CERTIFICACIÓN

1048

1001.84.1268

LA SUBSECRETARIA DE DESPACHO - SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL - CASANARE

CERTIFICA:

Que, dentro de la planta de personal de la Alcaldía de Yopal, y analizando el Decreto N°1000.97.122 del 20 de mayo de 2019, "Por el cual se compila, actualiza y ajusta el manual especifico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la alcaldía municipal de Yopal" , no se cuenta con personal suficiente para: "**IMPLEMENTACION DE ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LOS INDICES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA CUATRO, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA "PISCC" EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**".

La presente se expide a solicitud del interesado, a los siete (07) días del mes de enero de 2020.

BRITT ALIDT SANCHEZ AMEZQUITA
Subsecretaria de despacho- subsecretaria de Talento Humano

Elaboró: Pastora Pinto
Cargo: Auxiliar Administrativo

Reviso: Cesar Sierra Pelayo
Cargo: Profesional Universitario

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
TELEFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co